



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Global Dominion Access, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Dominion**”) hace público que ha procedido a la incorporación de un programa de emisión de pagarés, el “Programa de Pagarés Dominion 2019”, (el “**Programa**”), en el Mercado Alternativo de Renta Fija, con un saldo vivo máximo de setenta y cinco millones (75.000.000) de euros, y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses.

El Programa servirá como vía de diversificación de la financiación de las necesidades de capital circulante del Grupo Dominion y como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad.

PKF Attest es el Asesor Registrado de Dominion en MARF. Bankia, Banco Santander y Norbolsa actúan como Co-Managers y Entidades Colocadoras de Programa. El asesoramiento legal del emisor para la apertura del Programa ha corrido a cargo del despacho GBP-Legal.

Bilbao, a 6 de mayo de 2019.
Jose Ramon Bercibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración.